


INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN
FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 29/marzo/2019

I. Descripción del servicio a contratar:

Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a 2 mastógrafos y 1 densitómetro de la Marca Hologic.

Consecutivo	Equipo	Marca	Modelo	Serie	No. Ctrl. IB UBICACIÓN	MP propuesto Abril-diciembre 2019	Inclusión de Refacciones
1	Mastógrafo Digital	Hologic	Selenia	28404083212	MAST-RX-002 Radiología e Imagen	23-27 septiembre	Incluidas, considerando un tubo de Rx y un detector, los cuales serán aplicados al equipo que lo requiera primero
2	Mastógrafo Digital	Hologic	Dimensions	81011144142	MAST-RX-003 Radiología e Imagen	23-27 septiembre	
3	Densitómetro	Hologic	DISCOVERY WI	88413	DENS-NF-002 UPA/ Sotano1	23-27 septiembre	SIN REFACCIONES,

II. **Resultado de la investigación de Mercado.-** De conformidad en lo establecido en el artículo 72, fracción II del reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, se adjudica a la compañía Suministro para uso Médico Hospitalario S.A. de C.V. por ser el representante exclusivo autorizado en México, lo cual avala con la carta firmada por el representante legal Hologic, Inc.

III. **Plazos y condiciones de la prestación del servicio.-**

III.1 **Plazo (vigencia):** 1 de abril a 31 de diciembre de 2019.

IV. **Procedimiento de contratación propuesto**

Fundamentación legal: El Procedimiento de contratación propuesto es la Adjudicación Directa, fundamentada en el Artículo 41 fracción (I) de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico

V. **Monto Estimado de la contratación:**

Total \$ 1, 213,832.00 antes de IVA

Se solicita contrato de servicio de mantenimientos preventivos y correctivos para 2 Mastógrafos Digitales CON TODAS LAS REFACCIONES INCLUIDAS PARA LOS MASTOGRAFOS incluidos un TUBO DE RX Y UN DETECTOR PARA EL EQUIPO QUE ASI LO REQUIERA PRIMERO, DURANTE VIGENCIA DEL CONTRATO, para el caso del densitómetro se solicita sin REFACCIONES. El proveedor debe cumplir con los anexos técnicos establecidos a través del contrato correspondiente.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 29/marzo/2019

La calendarización de los Mantenimientos Preventivos aparece en el punto 1

VI. Forma de pago propuesta.-

Transferencia electrónica en 1 exhibición durante la vigencia del contrato, en el mes de octubre por un monto de \$1, 213,832.00 más IVA.

VII. Persona propuesta para la adjudicación.

Se propone para la adjudicación a la Compañía:

Suministro para uso Médico Hospitalario S.A. de C.V.
 Domicilio: Calle Diagonal # 29
 Colonia del Valle C.P. 03100
 Del. Benito Juárez Cd. de México
 Telf. (55) 56878720

VIII. Acreditación de los criterios en que fundan su excepción, así como la justificación de las razones para el ejercicio de la opción.

Con Fundamento en el Artículo 41 fracción (I) de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico se acredita por lo menos uno de los siguientes criterios de **Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia** para satisfacer los objetivos a los que estén destinado.

Se solicita la adjudicación directa a la empresa SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V. es el representante exclusivo de la marca HOLOGIC, cuenta con personal calificado y capacitado para el servicio técnico, así como con refacciones en stock y soporte técnico de fábrica en caso de requerirlo, cuenta con el equipo y herramientas adecuadas y suficientes para realizar su trabajo y el equipo de medición con su correspondiente certificado de calibración y durante la vigencia del contratos plurianuales y anuales anteriores cumplió con los compromisos en tiempo y forma y en caso de inconsistencias, acata las solicitudes hechas por el usuario y el Departamento de Ingeniería Biomédica para tomar las precauciones necesarias y evitar su reincidencia.

No es conveniente contratar a otra empresa que no cuente con personal capacitado en fábrica o que no cuente con refacciones originales o equipos adecuados para el servicio técnico ya que el rendimiento del equipo del INCMNSZ no es el mismo, las piezas se desgastan más fácilmente o no son del todo compatibles, por lo que los equipos podrían funcionar sólo parcialmente, presentar problemas de calibración y funcionamiento o presentar un daño mayor que lleve a mucho más tiempo fuera de servicio, con mayores costos de reparación, retraso o nulidad en la atención médica o diagnóstico de pacientes, lo que también podría desencadenar quejas o demandas de parte de los mismos pacientes o sus familiares al perder capacidad de atención o proporcionar resultados erróneos de los estudios realizados con los equipos bajo contrato, por lo consiguiente deficiencia en la calidad de la atención médica que proporciona esta Institución.

Derivado de la instrucción de la C.C.I.N.S.H.A.E. para la contratación únicamente por 3 meses (Enero-Marzo) y bajo mismas condiciones de contratación de 2018, se genera la necesidad de analizar cada contrato de una forma diferente ya que dadas las características de los equipos que cada contrato abarca, no es conveniente realizar ajustes para realizar servicios de mantenimiento preventivo/calibraciones/verificaciones y coberturas durante este periodo a todos los equipos ya que esta programación tiene una razón de ser y básicamente tiene como objetivo garantizar el funcionamiento de los equipos y a sugerencia del fabricante se tiene una periodicidad para estos mantenimientos la cual en algunos equipos tiene ya un historial de al menos cinco años, por lo que modificar esa frecuencia implicaría una incongruencia con estas recomendaciones, además de no optimizar la ejecución de estos servicios.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 29/marzo/2019

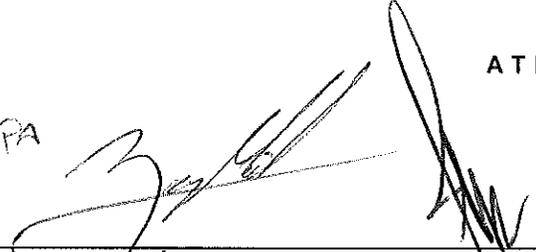
IX. En su caso, para el arrendamiento de bienes, adjuntar:

IX.1. Estudio de Factibilidad, y

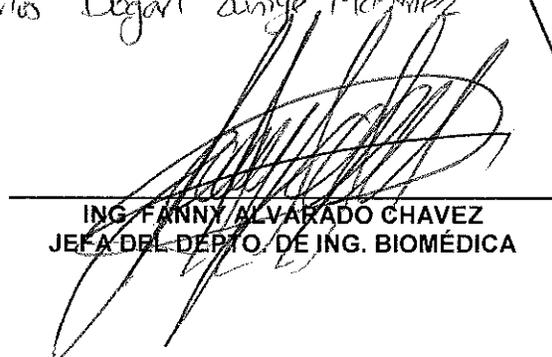
IX.2. Constancia de no existencia de bienes de las mismas características o, en su caso, el nivel de inventario de los mismos que haga necesario arrendar dichos bienes

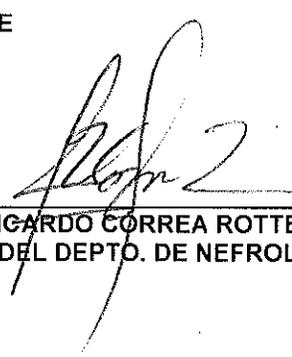
ATENTAMENTE

PA


DR. JORGE VÁZQUEZ LAMADRID
JEFE DEL DEPTO. DE RADIOLOGÍA E IMAGEN

Carlos Bogart Zuñiga Martínez


ING. FANNY ALVARADO CHAVEZ
JEFA DEL DEPTO. DE ING. BIOMÉDICA


DR. RICARDO CORREA ROTTER
JEFE DEL DEPTO. DE NEFROLOGÍA

REVISADO POR:

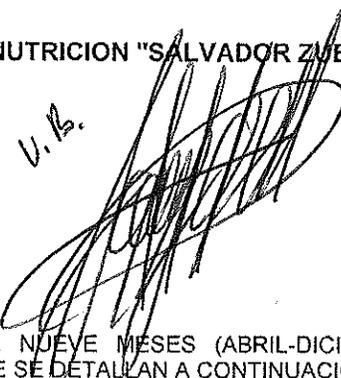
Lic. José Luis López Moreno

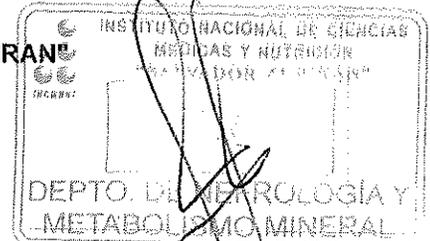
Cotización No: RPG-MX-2019-766

Versión: C

Fecha: 25 de Marzo del 2019

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION "SALVADOR ZUBIRAN"
 AVENIDA VASCO DE QUIROGA No. 15
 COL. BELISARIO DOMINGUEZ SECC. XVI
 C.P. 14080, CIUDAD DE MEXICO

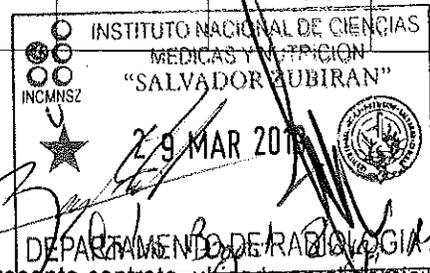
U.B.




ING. FANNY ALVARADO CHAVEZ
 JEFA DEL DEPTO. DE INGENIERIA BIOMEDICA
 PRESENTE

SIRVASE ENCONTRAR NUESTRA PROPUESTA POR NUEVE MESES (ABRIL-DICIEMBRE 2019) DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LOS EQUIPOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION.

CONS.	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	No. CTRI. IB	MP PROPUUESTO	INCLUSION DE REFACCIONES	COSTO
1	MASTOGRAFO DIGITAL	HOLOGIC	SELENIA	28404083212	MAST-RX-002	23 AL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	INCLUIDAS, CONSIDERAR UN TUBO DE RX Y UN DETECTOR, LOS CUALES SERAN APLICADOS AL EQUIPO QUE ASI LO REQUIERA PRIMERO, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	565,086.00 M.N.
2	MASTOGRAFO DIGITAL	HOLOGIC	DIMENSIONS	810111444142	MAST-RX-003	23 AL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		614,806.00 M.N.
3	DENSITOMETRO	HOLOGIC	DISCOVERY WI	88413	DENS-NF-002	23 AL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		SIN REFACCIONES
							SUBTOTAL	1,213,832.00 M.N.
							IVA	194,213.12 M.N.
							TOTAL	1,408,045.12 M.N.



CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

- Los equipos descritos, estarán cubierto por el presente contrato, ubicado en el domicilio del cliente
- El contrato tendrá una vigencia de 9 meses a partir del 01 de Abril al 31 de Diciembre del 2019
- El pago se realizará al término del mantenimiento preventivo (En el mes de Octubre 2019)

* La información descrita en la presente propuesta es de carácter confidencial y solo puede ser utilizada por la persona a la cual está dirigida.

Diagonal No. 29
 Opl. Del Valle
 Del. Benito Juárez
 C.P. 03100, Ciudad de México
 Tel.: 55) 56 87 87 20

Cotización No: RPG-MX-2019-766
Fecha: 25 de Marzo del 2019

Versión: C

La vigencia de la presente cotización será de 60 días naturales

Por lo anterior, quedo de usted para cualquier aclaración o duda al respecto al teléfono 01(55) 56 87 87 20, o al correo electrónico: raul.prieto@smh.com.mx

ATENTAMENTE



**LIC. RAÚL PRIETO GARCÍA
COORDINADOR DE CONTRATOS**

* La información descrita en la presente propuesta es de carácter confidencial y solo puede ser utilizada por la persona a la cual está dirigida.

Diagonal No. 29
Col. Del Valle
Del. Benito Juárez
C.P. 03100, Ciudad de México
Tel.: 55) 56 87 87 20